

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA	
CÓDIGO NUMÉRICO	20170901037P05365
SECUENCIAL	

**ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

DI: 2 COPIAS.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día ocho de agosto del año dos mil diecisiete, ante mi Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. Notaria TRIGÉSIMA SEPTIMA del Cantón**, comparece **RITA SUSANA LAZO LARA**, ejecutiva, de estado civil soltera, a nombre y en representación de la compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**, en su calidad de GERENTE GENERAL tal como lo acredita con el nombramiento adjunto. La compareciente se declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente:

SEÑORA NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste EL CAMBIO DE DOMICILIO, Y SU CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

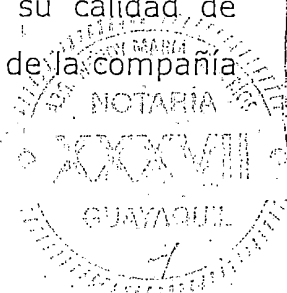


1 LTDA., de conformidad con las cláusulas y declaraciones
2 siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la
3 celebración de la presente escritura pública, RITA SUSANA
4 LAZO LARA, en su calidad de Gerente General y como tal
5 representante legal de la compañía LABORATORIO LAZO
6 LABLAZO C. LTDA., debidamente autorizada por la Junta
7 General Extraordinaria y Universal de socios de la antes
8 mencionada compañía celebrada el día ocho de agosto del dos
9 mil diecisiete, conforme consta en el Acta de Junta General que
10 se agrega al presente instrumento, con el propósito de dar fiel
11 cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones adoptadas
12 en la referida Junta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.**
13 **UNO.-** La compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., se
14 constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Piero
15 Gastón Aycart Vincenzini Notario Titular Trigésimo del Cantón
16 Guayaquil, el día treinta y uno de mayo del dos mil doce,
17 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día
18 nueve de agosto del dos mil doce **DOS. DOS.-** La Junta General
19 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
20 LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., en sesión celebrada el
21 día ocho de agosto del dos mil diecisiete resolvió: Cambiar el
22 domicilio de la compañía y su consecuente Reforma del estatuto
23 social de la compañía en el artículo tres, conforme consta en el
24 Acta que se agrega al presente instrumento. **CLÁUSULA**
25 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
26 expuestos en la cláusula que precede, **RITA SUSANA LAZO**
27 **LARA,** en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal
28 representante legal de la compañía LABORATORIO LAZO

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 LABLAZO C. LTDA., debidamente autorizada por la Junta
2 General Extraordinaria de Socios de la antes
3 mencionada compañía, celebrada el día ocho de agosto del dos
4 mil diecisiete, conforme con el Acta de Junta General que se
5 agrega al presente instrumento de conformidad con los
6 antecedentes expuestos en la cláusula anterior expresamente
7 bajo juramento declara: **TRES. UNO.-** El cambio del domicilio
8 principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil al Cantón
9 Durán de la Provincia del Guayas; como consecuencia de lo
10 anterior se reforma Artículo Tres del Estatuto Social de la
11 Compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., **TRES.**
12 **DOS.-** La reforma del Artículo Tres del Estatuto Social de la
13 compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., **TRES.**
14 **TRES.-** Que declara bajo juramento que la compañía de su
15 representación no es contratista del Estado ni de ninguna de
16 sus instituciones. **TRES. CUATRO.-** Como consecuencia de lo
17 anterior se reforma el Artículo Tres, del Estatuto Social de la
18 Compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., en los
19 términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria
20 y Universal de Socios celebrada el día ocho de agosto del dos
21 mil diecisiete, y quedara de la siguiente forma: ARTICULO
22 TRES: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón
23 Durán, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, pero podrá
24 establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él.
25 **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con
26 los antecedentes expresados en la cláusula anterior, la
27 compareciente, RITA SUSANA LAZO LARA, en su calidad de
28 Gerente General y como tal Representante legal de la compañía

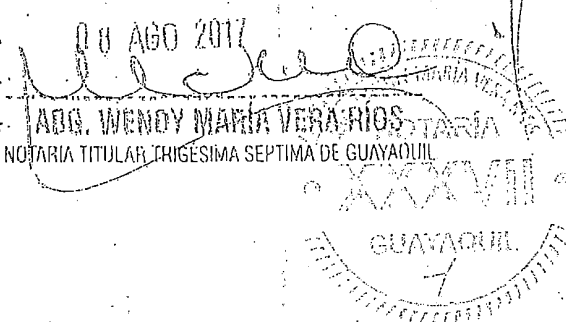


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



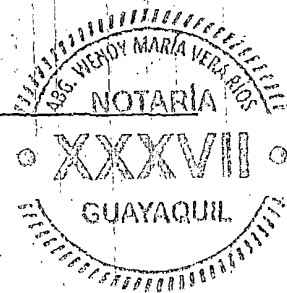
1 LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., debidamente
2 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
3 socios de la antes mencionada compañía, celebrada el día ocho
4 de agosto del dos mil diecisiete expresamente bajo juramento
5 declara: Que la compañía de la cual es representante legal no
6 tiene suscrito contratos con el Estado Ecuatoriano: **CLÁUSULA**
7 **QUINTA AUTORIZACIÓN.-** La Junta General Extraordinaria y
8 Universal de Socios de la compañía LABORATORIO LAZO
9 LABLAZO C. LTDA., celebrada el día ocho de agosto del dos mil
10 diecisiete, autorizo a la representante legal de la compañía,
11 para que suscriba la presente escritura pública, así como
12 también para solicitar a la Superintendencia de Compañías la
13 aprobación y demás trámites para el perfeccionamiento legal
14 del cambio de domicilio, y reforma del estatuto constantes en el
15 presente instrumento público, su inscripción en el Registro
16 correspondiente, y realice cuantas gestiones sean necesarias
17 para que tenga cabal eficacia jurídica. Agregue usted, señora
18 notaria, las demás formalidades de estilo, para la validez y
19 perfeccionamiento de esta escritura. Hasta aquí, la minuta que
20 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra
21 firmada por el Abogado Miguel Enrique Palacios Medina,
22 Registro Profesional número cero nueve- dos mil once- ochenta
23 y seis del Foro de Abogados del Guayas.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso, requiere; y leída esta escritura
26 de principio a fin, por mí, la Notaria a el compareciente, se
27 ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en



LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.

Guayaquil, 26 de julio del 2017

SEÑORITA
RITA SUSANA LAZO LARA
Ciudad.-



De mi consideración:

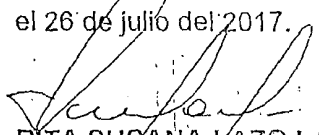
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.** en sesión llevada a cabo en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de esta compañía por el plazo de cinco años. En el ejercicio de su cargo le corresponde conforme lo dispone el artículo veintiséis del Estatuto Social, entre otras atribuciones el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Esta designación ha sido realizada conforme lo establece el artículo veinticinco del estatuto social de la compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**, el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía, celebrada ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 31 de mayo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 9 de agosto del 2012.

Atentamente,

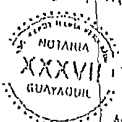

Abg. Miguel Palacios Medina
Secretario Ad-Hoc

Acepto este nombramiento como **GERENTE GENERAL** para la compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**, para la cual he sido elegida, en Guayaquil, el 26 de julio del 2017.

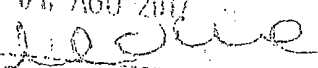

RITA SUSANA LAZO LARA
C.C. 0901324459
Nacionalidad: ecuatoriana

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



08 AGO 2017


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA-SEPTIMA DE GUAYAQUIL



 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.819
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:10



En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil diecisiete, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.** a favor de **RITA SUSANA LAZO LARA**, de fojas 33.016 a 33.019, Registro de Nombramientos número 9.007.

ORDEN: 32819



Guayaquil, 31 de julio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, D.O. FE que la fotocopia que antecede, es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 AGO 2017

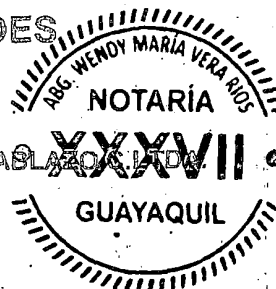


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Nº 0145242



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992797053001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO LAZO LAS LARAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LAZO LARA RITA SUSANA
CONTADOR: GUERRA ALVARADO BLANCA EUGENIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 09/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 07/02/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LABORATORIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA
Número: 1007 Intersección: CALLE LA HERRADURA Manzana: 30 Supermanzana: SOLAR 1-12 Edificio: BAUHAUS Piso: 1
Oficina: 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A DICENTRO Telefono Trabajo: 042628268 Telefono Trabajo: 042628737 Email:
lazolara@yahoo.it Email: susana.lazo@laboratoriolazo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

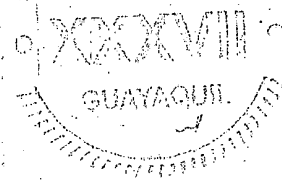
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GDPC011015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 22/07/2016 11:30:39 AM





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992797053001
RAZON SOCIAL: LABORATORIO LAZO LABLAZO C.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 01/09/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LABORATORIOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GESTION DE CONTROL DE CALIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1007 Intersección: CALLE LA HERRADURA Referencia: DIAGONAL A DICENTRO Manzana: 30 Supermanzana: SOLAR 1-12 Edificio: BAUHAUS Piso: 1 Oficina: 8 Teléfono Trabajo: 042628268 Teléfono Trabajo: 042628737 Email: lazolara@yahoo.it Email: susana.lazo@laboratoriolazo.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 09/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 22/07/2016
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LABORATORIOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN GESTION DE CONTROL DE CALIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: IETEL Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1007 Intersección: CALLE LA HERRADURA Referencia: DIAGONAL A DICENTRO Manzana: 30 Supermanzana: SOLAR 1-12 Edificio: BAUHAUS Piso: 1 Oficina: 8 Teléfono Trabajo: 042628268 Teléfono Trabajo: 042628737 Email: lazolara@yahoo.it

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,

08 AGO 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

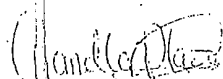
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

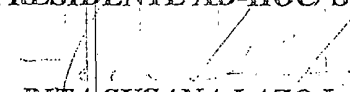
Usuario: GDPC011015

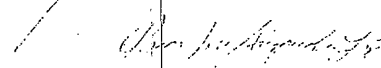
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 22/07/2016 11:30:39

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑIA LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de agosto del año mil diecisiete, siendo las 09h00, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA. situada en la cdla. Ieta, Av. Francisco de Orellana número 112, edificio Bauhaus oficina 13 en el cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Socios de la compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA. con la asistencia de los siguientes socios: AMPUDIA LAZO OSCAR JOSE propietario de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada Una, RITA SUSANA LAZO LARA propietario de 320 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada Una y GIANELLA SOFIA PLAZA PAZ propietaria de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada Una. Reunida la totalidad del capital pagado y suscrito con el propósito de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside esta sesión la señorita Gianella Sofia Plaza Paz como Presidente Ah-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Señorita Rita Susana Lazo Lara Gerente General de la compañía. Los socios de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Se sirve constatar el quórum reglamentario y cumplido que fue éste, se aprobó por unanimidad el orden del día: 1.- Cambiar el domicilio de la compañía y su consecuente Reforma del estatuto social de la compañía en el artículo tres. El mismo que quedara de la siguiente forma: ARTICULO TRES: La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Duran, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él. Los socios aprueban de consuno todo lo actuado y de la misma manera autorizan al Gerente General y representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo otro punto por tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. Firmando para constancia el infrascrito secretario quién certifica, siendo las diez horas se declara concluida la sesión.


GIANELLA SOFIA PLAZA PAZ
PRESIDENTE AD-HOC/ SOCIO

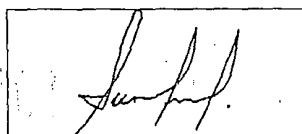

RITA SUSANA LAZO LARA
SECRETARIO AD-HOC/ GERENTE GENERAL/ SOCIO


OSCAR JOSE AMPUDIA LAZO
SOCIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901324459

Nombres del ciudadano: LAZO LARA RITA SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1953.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LAZO JOSE

Nombres de la madre: LARA FLOR

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-044-02277



170-044-02277

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec.

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

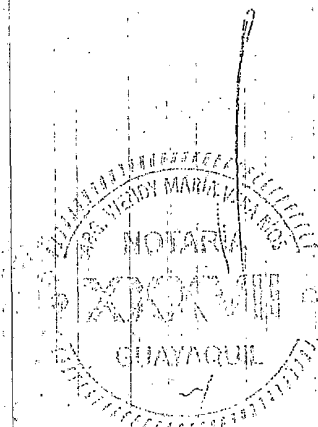
1 unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
2 presente escritura, de todo lo cual doy fe.



4 p. LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.
5 RUC.0992797053001

8 RITA SUSANA LAZO LARA
9 GERENTE GENERAL
10 C.C.0901324459
11 C.V.029-097

15 ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
16 NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
17 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



SE OTORGÓ ANTE MÍ, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS,

Mgs. NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON

GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CON FIDELIDAD EN ESTA PRIMERA

COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE

DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

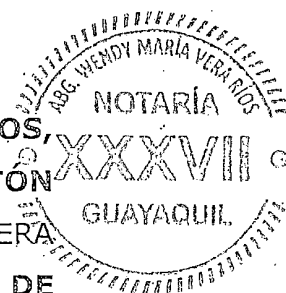
COMPAÑÍA LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA. LA

MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL

MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

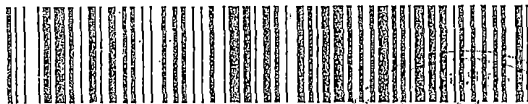


[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000039768

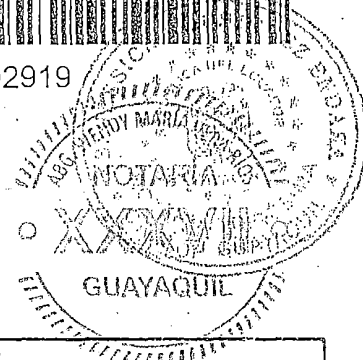
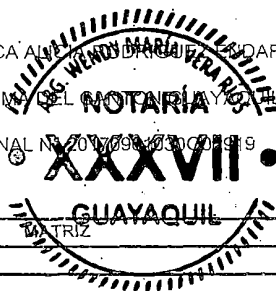


20170901030002919

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901030002919



FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	206545

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992797053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3591

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

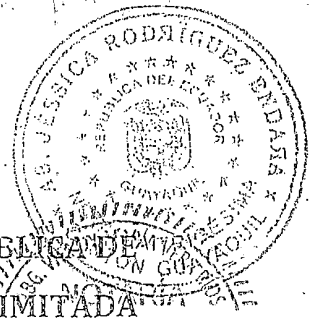
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



7

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



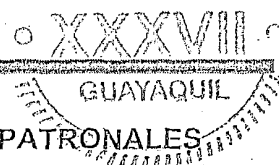
RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PUBLICADA DE
CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DENOMINADA LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA. celebrada ante el
DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENAL, NOTARIO TITULAR
TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el TREINTA Y
UNO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE; he tomado nota de lo dispuesto en el
ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-
00003591, suscrita el 23 DE AGOSTO DEL 2017, por el AB. VICTOR
ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que
contiene la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA., DEL CANTON GUAYAQUIL AL
CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DEL
ESTATUTO.- GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.- DOY FE.-

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES



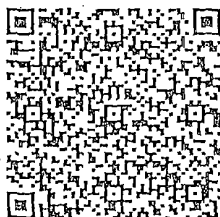
El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LAZO LARA RITA SUSANA, representante legal de la empresa LABORATORIO LAZO LABLAZO C.LTDA. con RUC Nro. 0992797053001 y dirección NORTE. AV. FRANCISCO DE ORELLANA 1007 . 1007. LA HERRADURA. PASANDO 3 CERRITOS., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 22 de septiembre de 2017

Validez del Certificado 30 días

7



Factura: 003-002-000057624

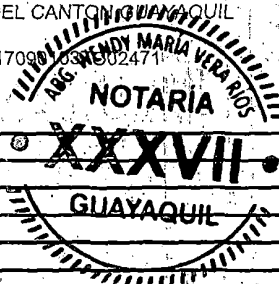
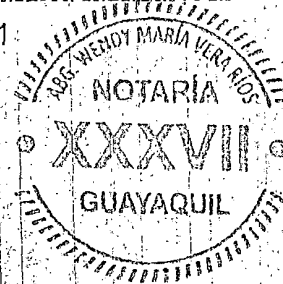


20170901037002471

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901037002471



	MATRIZ
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:04)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P05365

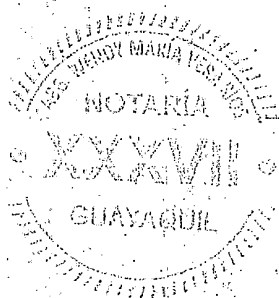
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992797053001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIO LAZO LABLAZO CIA. LTDA.**, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha ocho de agosto del dos mil diecisiete, he tomado nota de su aprobación mediante resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-00003591**, suscrita por el **ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS**, emitida el veintitrés de agosto del dos mil diecisiete, quedando anotada por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, **veinte de septiembre del dos mil diecisiete. - Doy Fe. -**



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



TRÁMITE NÚMERO: 1966

3690635UFARUOR

NOTARIA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	489
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0901324459	LAZO LARA RITA SUSANA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /08/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003591, DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2017, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Abg. Wendy Maria Vera Ríos, Notaria Titular Trigesima Septima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, YOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en Guayaquil,

05 OCT 2017

05 OCT 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

Página 1 de 1

REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

ESPACIO
EN BLANCO

N^o 0208055

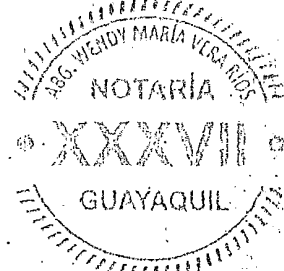


SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00003591

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO



QUE el 8 de agosto de 2017, se ha otorgado ante la Notaría Trigesima Séptima del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1136-M del 23 de agosto de 2017, para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de octubre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MR-2014-0009 de 15 de enero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía LABORATORIO O LABLAZO C. LTDA., del cantón Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas; y, b) la reforma estatuto, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-DNASD-SAS-2017-1136-M del 23 de agosto de 2017 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de publicación de extractos, y de oposición por parte de terceros, como acto previo a su inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría ante el cual se otorgó la escritura pública se apruebe como nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil del domicilio actual y del domicilio donde se constituyó la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 23 de agosto de 2017

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

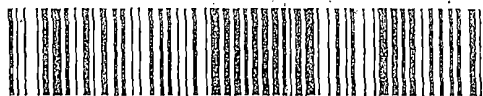


MFAC/AMR/WGC
Exo. 164953
Trámite: 53354-0041-17

N° TRAMITE: 53354-0041-17
DOCUMENTO: Resolución
20/10/17 14:1



Factura: 003-002-000056183

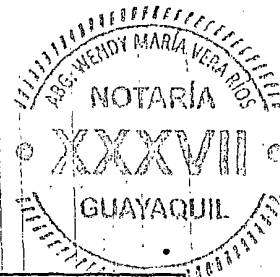


20170901037P05365

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

GUAYAQUIL



Escritura N°:		20170901037P05365					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2017, (12:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	LABORATORIO LAZO LABLAZO C. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0992797053001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	RITA SUSANA LAZO LARA
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia		Cantón			Parroquia		
		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DOCUMENTO:							
ACCIONES:		ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA LABORATORIO LAZO LABLAZO C.LTDA					
TIPO O		INOETERMINADA					

2.1.1

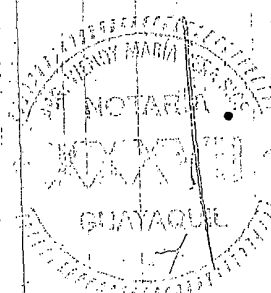
20/10/17

N° TRAMITE: 53354-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		LABORATORIO LAZO LABLAZO CIA LTDA			
EXPEDIENTE:		RUC:	0992797053001	NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:		LABORATORIO LAZO			
DOMICILIO LEGAL		Km 4 1/2 via Durán tambo Lot. Ferias plaza saibaba local 36 frente a plastigama			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:			
GUAYAS	DURÁN	DURÁN			
DOMICILIO POSTAL					
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:			
GUAYAS	DURÁN	DURÁN			
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDELA:			
	LOT. FERIAS	LOT. FERIAS			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:			
KM 4 1/2	LOCAL 36	VIA DURAN TAMBO			
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:			
PLAZA SAIBABA	36	4 1/2			
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:			
	SAIBABA	36			
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:			
	3123004	2628268			
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:			
WWW.LABORATORIO LAZO.COM	susana.lazo@laboratoriolazo.com				
CELULAR:	FAX:				
0996225391					
REFERENCIA UBICACIÓN:		FRENTE A CENTRO DE DISTRIBUCION PLASTIGAMA			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:		RITA SUSANA LAZO LARA			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:		901324459			

amiento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a
riguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido
esponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

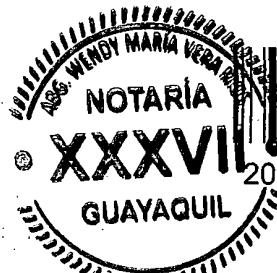
VA-01.2.1.4-F1



N° TRAMITE: 53354-0041-17 20/10/17 1.8.1
DOCUMENTO: Formulario de actualización de datos



Factura: 003-002-000058603



20170901037C06093

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C06093

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 20 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 20 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:17).

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL